EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS, DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO: 606 3228599 Ext 108 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 41 #15-25 BARRIO BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMADO.ORG.CO MENÚ JUNTA DIRECTIVA, O AL CORREO ELECTRÓNICO JURIDICACCD@CAMADO.ORG.CO

**********

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ENCISO LTDA.
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD LIMITADA
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
**NIT :** 816004007-1
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA
**DOMICILIO :** DOSQUEBRADAS

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 57133
**FECHA DE MATRÍCULA :** JULIO 09 DE 2019
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2026
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 27 DE 2026
**ACTIVO TOTAL :** 13,273,133,333.00
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 9 NRO. 5T-178
**BARRIO :** LA BADEA
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66170 - DOSQUEBRADAS
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3497450
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3174237074
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** contadora@encisoltda.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 9 NRO. 5T-178
**MUNICIPIO :** 66170 - DOSQUEBRADAS
**BARRIO :** LA BADEA
**CORREO ELECTRÓNICO :** contadora@encisoltda.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4643 - COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2305 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA 3A DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14130 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ENCISO LTDA..

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4003 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 OTORGADA POR NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14141 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA CIUDAD DE PEREIRA - RISARALDA A LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES. SOCIEDAD INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

**CERTIFICA - REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | | INSCRIPCION | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|
| EP-1175 | 20020419 | NOTARIA TERCERA | PEREIRA | RM09-14132 | 20190709 |
| EP-5985 | 20071227 | NOTARIA QUINTA | PEREIRA | RM09-14133 | 20190709 |
| AC-21 | 20080901 | JUNTA DE SOCIOS | PEREIRA | RM09-14134 | 20190709 |
| AC-22 | 20091221 | JUNTA DE SOCIOS | PEREIRA | RM09-14135 | 20190709 |
| AC-25 | 20100820 | JUNTA DE SOCIOS | PEREIRA | RM09-14136 | 20190709 |
| AC-26 | 20100901 | JUNTA DE SOCIOS | PEREIRA | RM09-14137 | 20190709 |
| AC-28 | 20110104 | JUNTA DE SOCIOS | PEREIRA | RM09-14138 | 20190709 |
| EP-4255 | 20131114 | NOTARIA TERCERA | PEREIRA | RM09-14139 | 20190709 |
| EP-4003 | 20190618 | NOTARIA QUINTA | PEREIRA | RM09-14141 | 20190709 |
| EP-4773 | 20220610 | JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA | DOSQUEBRADAS | RM09-17301 | 20220621 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2049

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: A) COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN VENTAS Y REPRESENTACIÓN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUE FABRIQUE, COMPRE O IMPORTE, O QUE FABRIQUEN OTRAS EMPRESAS, PERSONAS O SOCIEDADES, DENTRO O FUERA DEL PAÍS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, SEA QUE LA SOCIEDAD LOS ADQUIERA EN EL MERCADO INTERNO O EXPORTE BIENES FABRICADOS POR PRODUCTORES QUE SEAN SOCIOS DE LA MISMA. B) DISTRIBUCIÓN, VENTA Y REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS, SUS PRODUCTOS COMPRENDEN ENTRE OTROS, GABINETES, HIDRANTES, MANGUERAS, BOQUILLAS, VÁLVULAS, POLVOS QUÍMICOS, ESPUMAS Y ALARMAS. C) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN TODA CLASE DE MATERIALES DE PRODUCTOS, PARTES Y ADITAMENTOS QUE SE UTILIZAN O REQUIEREN PARA PROMOVER MANTENER E IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD EN TODA CLASE DE VÍAS, FERROVÍAS, PUENTES, PUERTOS, AEROPUERTOS, PUESTAS TERMINALES, TÚNELES, VEHÍCULOS O SIMILARES, SUS PRODUCTOS COMPRENDEN ENTRE OTROS TACHES, PINTURAS, VALLAS, AVISOS, BANDAS, LÁMPARAS, ALARMAS, HIDRANTES, ETC. D) ELEMENTOS DE PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSPORTE COMO: BANCAS, CAMILLAS, TABLILLAS, E) HACER MONTAJES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS COMO: TUBERÍAS, SISTEMAS AUTOMÁTICOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS CON CO2, U OTROS SISTEMAS DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE AVANZADA QUE VAYA SURGIENDO. F) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA PARA DOTACIÓN A OBREROS Y PERSONAL DE EMPRESAS, HOSPITALES Y CLÍNICAS COMO: OVEROLES, DELANTALES, MALETINES, CACHUCHAS, TAPA BOCAS ETC. G) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA QUIRÚRGICA PARA PERSONAL MÉDICO, ETC. H) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA CALZADO DE PERSONAL DE INDUSTRIAS, HOSPITALES, CLÍNICAS, ETC. I) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN CON LOS DIFERENTES MATERIALES PARA EVACUACIÓN, PREVENCIÓN E INFORMACIÓN EN EDIFICIOS, HOSPITALES, CLÍNICAS, SUPERMERCADOS ETC.

J) COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COMO CASCOS, CARETAS, RESPIRADORES, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES VISUALES, GUANTES, DELANTALES, IMPERMEABLES ETC. K) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS ANTIDESLIZANTES COMO: CINTAS, TAPETES ETC. L) FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO, RECARGA Y COMERCIALIZACIÓN DE EXTINTORES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS. M) COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN COMO: MEZCLADORAS O CONCRETADORAS, VIBRADORES ELÉCTRICOS Y A GASOLINA, PLUMAS GRÚAS, VIBRO COMPACTADORAS, CORTADORES DE REFRACTARIAS, ANDAMIOS TUBULARES, ANDAMIOS COLGANTES, PULIDORAS, CILINDROS Y CONOS PARA PRUEBA DE RESISTENCIA DEL CONCRETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, IGUALMENTE REALIZAR LAS TRANSACCIONES O INVERSIONES QUE SI BIEN NO ESTÁN DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DIRECTO DEL OBJETIVO, TENGAN LA VIRTUALIDAD DE SER ÚTILES PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN O INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CALCULO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ANCLAJE Y LÍNEAS DE VIDA VERTICALES, HORIZONTALES E INCLINADAS, FIJAS Y MOVIBLES EN ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS, EN EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, INFRAESTRUCTURAS VIALES, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DEMÁS ESPACIOS DONDE SE REQUIERAN MONTAJES NECESARIOS EN EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE PUEDAN DERIVAR DE LO DESCRITO ANTERIORMENTE. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN FACHADAS, PISCINAS, HOSPITALES, INDUSTRIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOGAR Y DEMÁS ENTIDADES. COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PARA CAFETERÍAS Y RESTAURANTES Y PRODUCTOS PARA ELABORACIÓN Y MANEJO DE ALIMENTOS. COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS PLÁSTICOS Y AFINES PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL HOGAR PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE DESECHOS SÓLIDOS, CARROS DE TRANSPORTE, CARROS DE USO GENERAL PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS AL INTERIOR DE LA INDUSTRIA, LOCKERS Y PRODUCTOS DE ALMACENAMIENTO. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS EN VARIEDAD DE CALIBRES Y COLORES. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA INCLUYENDO TODO TIPO DE MAQUINARIA MANUAL Y ELÉCTRICA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SOLDADURAS ELÉCTRICAS Y AUTÓGENAS, BOMBAS Y MOTOBOMBAS Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS. COMERCIALIZACIÓN DE BOTIQUINES COMPLETAMENTE DOTADOS CON PRODUCTOS MÉDICOS, Y DE PRIMEROS AUXILIOS, INSTRUMENTAL Y EQUIPOS MEDIOS. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA TODO TIPO DE TRABAJO, TALES COMO: SILLAS, ESCRITORIOS, DESCANSA PIES. DESCANSA MUÑECA, TAPETES ANTI FATIGA Y OTROS.

**CERTIFICA – CAPITAL**

| **TIPO DE CAPITAL** | VALOR | CUOTAS | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| **CAPITAL SOCIAL** | 2.820.000.000,00 | 2.820.000,00 | 1.000,00 |

**CERTIFICA – SOCIOS**

**SOCIOS CAPITALISTAS**

| **NOMBRE** | **IDENTIFICACION** | **CUOTAS** | **VALOR** |
|---|---|---|---|
| ENCISO VALENCIA ALFONSO | CC-10,081,139 | 1000 | $1.410.000,00 |
| MONTES DE ENCISO EMMA LILIA | CC-31,140,006 | 1000 | $1.410.000,00 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1999 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14131 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| **CARGO** | **NOMBRE** | **IDENTIFICACION** |
|---|---|---|
| GERENTE | ENCISO VALENCIA ALFONSO | CC 10,081,139 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 20 DE AGOSTO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| **CARGO** | **NOMBRE** | **IDENTIFICACION** |
|---|---|---|
| SUPLENTE DEL GERENTE | ENCISO MONTES LEONARDO | CC 6,135,705 |

**CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LOS SOCIOS DELEGAN LA REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN UN MANDATARIO LLAMADO GERENTE, POR LO TANTO A ESTE COMPETE EN FORMA EXCLUSIVA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS INDEFINIDOS SIN PERJUICIO DE SU LIBRE REMOCIÓN, EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, ESTE SERÁ REEMPLAZADO POR UN (1) SUPLENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS IGUALES A LOS DEL GERENTE. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, PODRÁ EFECTUAR O CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA UN MÁXIMO DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, PODRÁ EN CONSECUENCIA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ADQUIRIR, VENDER BIENES SOCIALES, GRABAR LOS LIMITAR SU DOMINIO, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MISMAS, SOLICITAR CONCORDATOS PREVENTIVOS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, AVALAR U OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y EJECUTAR NEGOCIOS POR COMISIÓN. ADEMÁS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: 1) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL DE SOCIOS, 2) CONVOCAR LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY, 3) DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. 4) RECOMENDAR A LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL DE SOCIOS LA ADOPCIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS. 5) DEFINIR LA FUNCIÓN DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA. 6) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY SERÁN PRESENTADOS A LA JUNTA O ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. EL GERENTE SUPLENTE, CADA VEZ QUE REALICE O CUMPLA UN ACTO PROPIO DE LA GERENCIA ESTARÁ OBLIGADO A INDICAR LA RAZÓN DE SER DE SU ACTUACIÓN, ESTO ES SI LO HACE POR FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE PRINCIPAL O POR ESPECIAL ENCARGO DE EL CONSIGNADO POR ESCRITO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES DEL GERENTE.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 24 DE MAYO DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14140 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISOR FISCAL | ALVAREZ LOPEZ JOSE LEONCIO | CC 75,001,302 | TP 60371-T |

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ENCISO LTDA
**MATRICULA :** 57926
**FECHA DE MATRICULA :** 20191126
**FECHA DE RENOVACION :** 20260327
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2026
**DIRECCION :** CALLE 9 NRO. 5T-178
**BARRIO :** LA BADEA
**MUNICIPIO :** 66170 - DOSQUEBRADAS
**TELEFONO 1 :** 3497450
**TELEFONO 2 :** 3174237074
**CORREO ELECTRONICO :** gerencia@encisoltda.com
**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 30,000,000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25,473,497,263
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
**CODIGO DE VERIFICACIÓN VcZC7zPXN1**

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/54 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VcZC7zPXN1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****